

12 SEP 1953

37957.

MODELO DE UTILIDAD

Autog

que, por veinte años, se solicita, como de propia y nueva invención, a favor de D. CÉSAR AMADEO ÁLVAREZ GONZÁLEZ, de nacionalidad española y domiciliado en Oviedo, Calle de Ramiro I, nº 15, y cuyo Modelo recaerá sobre una "BISAGRA INVISIBLE PERFECCIONADA".

Memoria descriptiva

5.

El presente registro de Modelo de Utilidad - tiene por objeto garantizar la explotación exclusiva, en todo el Territorio Nacional, Colonias y Protectorado, de una bisagra invisible perfeccionada, tal y como se describe a continuación y se representa gráficamente, a título de ejemplo, en el plano adjunto.

10. En el mencionado plano, presentado en forma y tamaño reglamentarios (modelo sencillo: treinta y uno por veintidós centímetros), se han dibujado las cuatro figuras que se indican a continuación, en las cuales se han señalado los elementos que también se citan:

15. Figura 1 = Corte transversal de un trozo de puerta con la parte correspondiente de su marco, cerrada, para mostrar la bisagra, que aparece, por tanto, también cerrada y vista por su parte superior.

20. Figura 2 = La misma vista que en la figura 1, pero con la puerta y bisagra entreabiertas.

Figura 3 = La misma vista que las dos figuras anteriores, pero con la puerta y bisagra abiertas, aunque no llegando a su tope final.

25. Figura 4 = Son dos vistas de la bisagra suelta, en posición de apertura máxima de trabajo: una de las vistas, la superior, es en alzado lateral, y la otra en planta.

- 1 = Marco de la puerta.
- 2 = Puerta.
- 30. 3 = Cajas de la bisagra.
- 4 = Ejes de unión y giro de los extremos inferiores de las palancas -9- y -9'- con las placas centrales delanteras -10-.
- 35. 5 = Ejes de unión y giro, entre las placas centrales delanteras -10- y la parte interior de las cajas -3-.
- 6 = Eje central de unión y giro de las palancas -9- y -9'- con las placas centrales

Handwritten signature

- tres -

- 40. posteriores -11-.
- 7 = Orificios para los tornillos de sujeción.
- 8 = Ejes de unión y giro de los extremos posteriores de las palancas -9- y -9'- con las cajas -3-, y de las placas centrales posteriores -11- con las citadas cajas -3-.
- 45. 9 = Palancas exteriores.
- 9' = Id. interiores.
- 10 = Placas centrales delanteras.
- 11 = Id. id. posteriores.
- 12 = Arandelas compensadoras de la superposición de las palancas -9- y -9'-.

Handwritten signature
50.

Observaciones:

55. Al tratar de las posiciones de cada pieza se ha hecho teniendo en cuenta la posición de la bisagra dibujada en la vista inferior de la figura 4.

Aunque, al hablar de los elementos señalados en el plano, se dice "puerta" y "marco de la puerta", es sólo como ejemplo, ya que puede aplicarse en otros puntos cualesquiera en los que se requiera una pieza de estas características.

60. DESCRIPCIÓN:

Esta bisagra invisible perfeccionada está formada por dos cajas iguales -3-, encaradas, huecas por su parte delantera, en cuyo fondo están distribuidos convenientemente unos orificios -7-, para su fijación.

65. De la parte posterior de dichas cajas, por su lado interior y con unión articulada, parten unas pequeñas placas posteriores -11-, que unen, a su -

70. ven, entre sí por un eje central de giro -6-, y cuyas placas son de menor altura que las cajas -3- para permitir exteriormente el montaje de las palancas de que a continuación hablaremos.

75. El mismo eje central -6- constituye también el eje medio de giro de dos juegos de palancas, cada uno de los cuales está compuesto de dos gruesas palancas anguladas por su centro y acodadas en su unión a las cajas, una de cuyas palancas -9- es exterior y la otra -9'- interior, llamándolas así porque montan una sobre otra "en tijera". Dichas palancas, junto a los extremos que precisan compensar la diferencia de altura por superposición, llevan unas arandelas -12- a dicho fin.

85. Uno de los extremos de ambas palancas, en cada juego, une articuladamente con el ángulo interno correspondiente de cada caja -3-. Cada uno de los otros dos extremos une, también articuladamente, ya que existen sendos ejes de giro -4-, con un lado de cada una de otras dos pequeñas placas delanteras -11- y, a su vez, el otro lado de estas placas une, igualmente en forma articulada, por los ejes de giro -5-, con la parte delantera interior de las cajas -3-.

95. Debido al juego interior de placas y palancas articuladas, combinables con las propias cajas, la bisagra objeto de este Modelo de Utilidad se coloca (y de aquí su denominación de "invisible") no en el borde mismo de las dos partes a unir (marco -1- y puerta -2-, en el ejemplo del dibujo), sino dentro de sus bordes, pues el eje central de giro -6-,

100.

80.
+
Dunn

5 SEP 1953

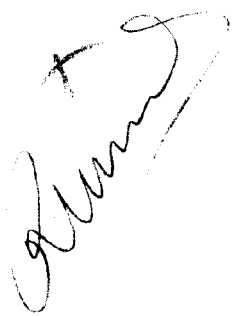
tiene un gran desplazamiento, que hace separar bastante, en la apertura, las dos cajas -j-.

VARIOS:

105.

Tanto los materiales a emplear, como la forma, dimensiones y disposición de sus elementos y del conjunto, son susceptibles de variar, siempre que este cambio no altere la esencia del invento a que nos referimos.

110.



Los términos en que queda redactada esta Memoria descriptiva son cierto y fiel reflejo de lo que se pretende registrar como Modelo de Utilidad, debiéndose tomar en sentido bien amplio, nunca limitativo.

115.

NOTA DE REIVINDICACIONES

120.

Se reivindica, como de propia y nueva invención, a favor de D. CÉSAR AMADEO ÁLVAREZ GONZÁLEZ, de nacionalidad española y domiciliado en Oviedo, Calle de Ramiro I, nº 15, por los extremos siguientes:

PRIMERO - Por una bisagra invisible perfeccionada, caracterizada por estar formada por dos cajas iguales, encaradas, huecas por su parte delantera,

125. en cuyo fondo están distribuidos convenientemente unos orificios para su fijación, y de cuya parte posterior, por su lado interior, con unión articulada, parten unas pequeñas placas posteriores, que unen, a su vez, entre sí por un eje central de giro, y cuyas placas son de menor altura que las cajas, para permitir exteriormente el montaje de las palancas de que hablaremos seguidamente.

130. SEGUNDO - Por la bisagra invisible perfeccionada de que hemos hablado en la anterior reivindicación, caracterizada también porque el mismo eje central citado constituye igualmente el eje medio de giro de dos juegos de palancas, cada uno de los cuales está compuesto de dos gruesas palancas articuladas por su centro y acodadas en su unión a las cajas, una de cuyas palancas es exterior y la otra interior, llamándolas así porque montan una sobre otra en tijera, llevando dichas palancas, junto a los extremos que precisan compensar la diferencia de altura por superposición, unas arandelas, a dicho fin.

135.
[Handwritten signature]

140. TERCERO - Por la bisagra invisible perfeccionada de que hemos hablado en las dos anteriores reivindicaciones, caracterizada también porque uno de los extremos de ambas palancas citadas, en cada juego, une articuladamente con el ángulo interno correspondiente de cada caja, y cada uno de los otros dos extremos une, también articuladamente, ya que existen sendos ejes de giro, con un lado de cada una de otras dos pequeñas placas delanteras, y, a su vez, el otro lado de estas placas une, igualmen-

145.

150.

155.

te en forma articulada, por los ejes de giro correspondientes, con la parte delantera interior de las cajas.

160.

CUARTO = Por la bisagra invisible perfeccionada de que hemos hablado en las tres anteriores reivindicaciones, caracterizada también porque, debido al juego interior de placas y palancas articuladas, combinables con las propias cajas, se coloca (y de aquí su denominación de "invisible") no en el borde mismo de las dos partes a unir, sino dentro de sus bordes, pues el eje central de giro tiene un gran desplazamiento, que hace separar bastante, en la apertura, las dos cajas.

165.

Quinto

170.

QUINTO = Por una "BISAGRA INVISIBLE PERFECCIONADA NADA".

Tal y como queda descrito y para los fines especificados.

175.

La presente Memoria descriptiva consta de siete hojas, foliadas y mecanografiadas por una sola cara, a las que se une otra de planes, en tamaño y forma reglamentarios, para la mejor comprensión de lo que se desea registrar.

Madrid, a cinco de Setiembre de mil novecientos cincuenta y tres.

180.

Por autorización de D. César Amadeo Álvarez González.

181.

Auténtico

5 SEP 1953

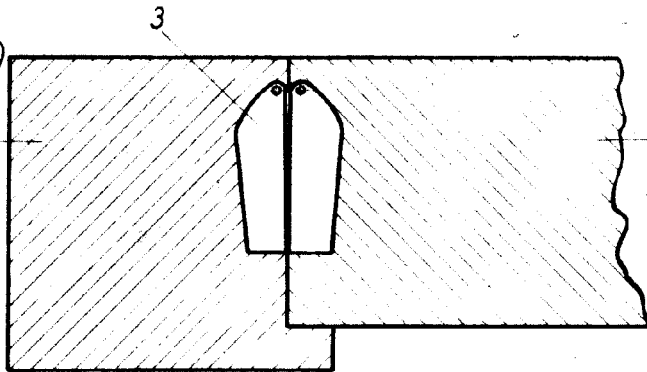


Fig. 1.

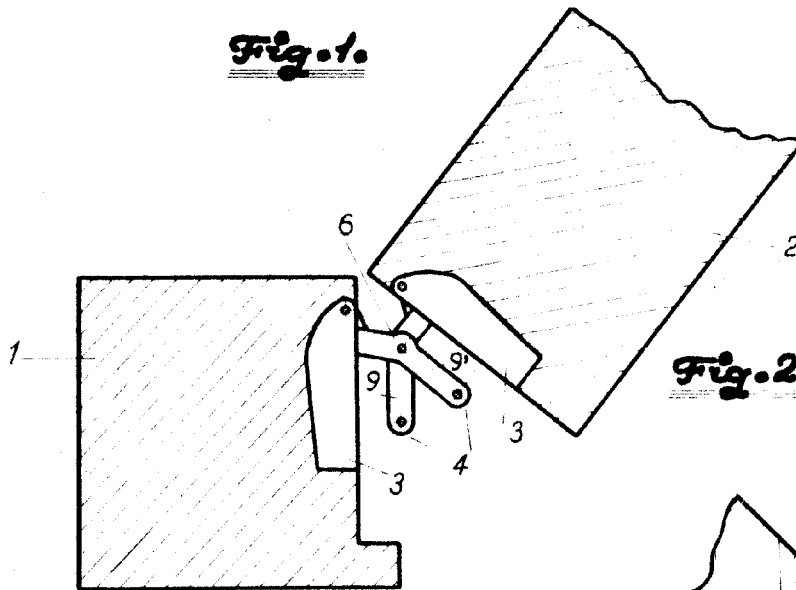


Fig. 2.

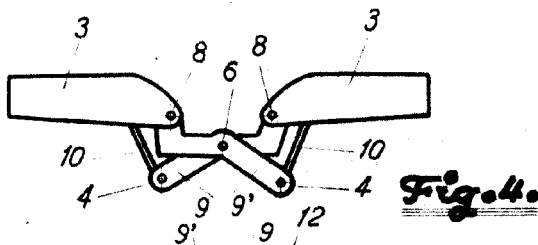


Fig. 4.

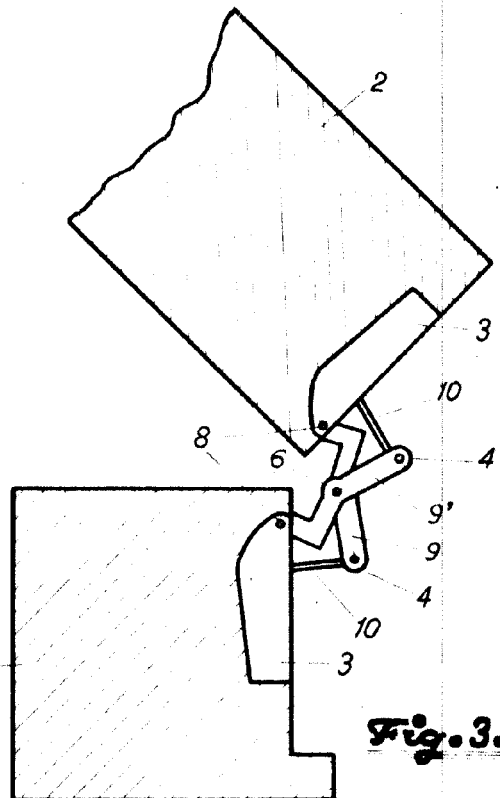
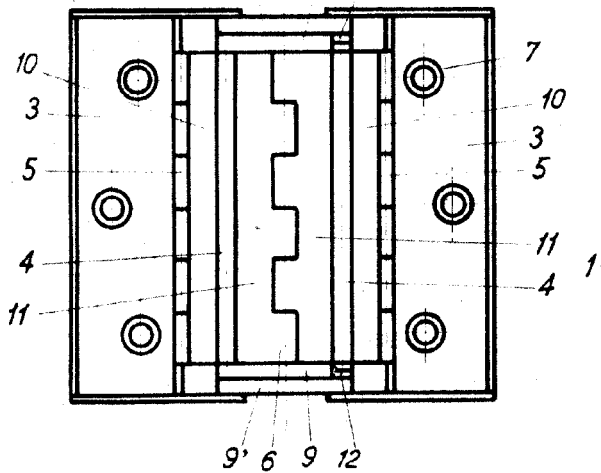


Fig. 3.

Encaje Variable.

Madrid, Setiembre de 1953.
P. A. de D. César A. Alv. González.